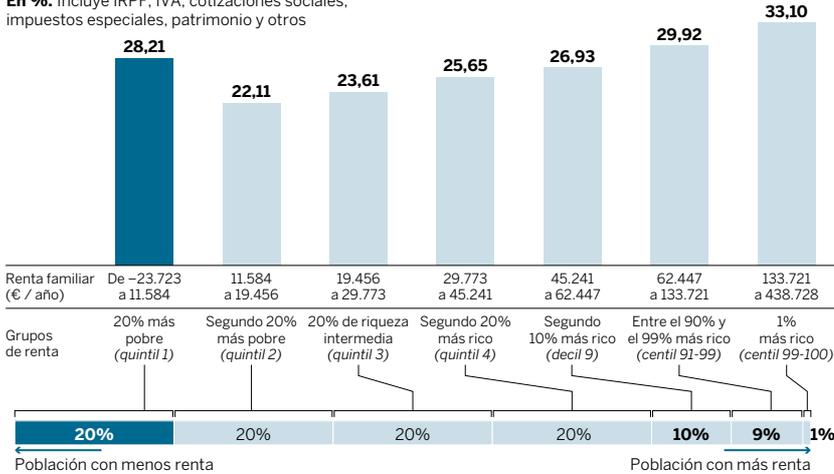


La mayor carga tributaria es para los más ricos y pobres P39

Presión fiscal de los hogares españoles

En %. Incluye IRPF, IVA, cotizaciones sociales, impuestos especiales, patrimonio y otros



Fuente: Fedea.

EL PAÍS

Las familias más pobres y las más ricas son las que soportan mayor presión fiscal

J. SÉRVULO GONZÁLEZ, Madrid

El sistema tributario español es progresivo, pero poco, incluso menos que el de otros países de nuestro entorno. El 20% de las familias más humildes son, junto a los más ricos, las que soportan mayor presión fiscal. Es decir, las que pagan más impuestos

en proporción a su renta, según el estudio *Observatorio sobre el reparto de los impuestos entre los hogares españoles*, presentado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea). El IVA y las cotizaciones sociales acentúan la desigualdad y el IRPF, la reduce.

El estudio muestra cómo “el IRPF es el único impuesto que no solo redistribuye sino que absorbe la regresividad del resto de figuras tributarias”. El conjunto de impuestos reduce la desigualdad entre las rentas de los españoles en un 2,8%. “Algo que deja en un papel muy modesto su capacidad redistributiva”, según los autores,

los catedráticos Jorge Onrubia, Julio López y la investigadora Carmen Marín, que remarcan que las prestaciones económicas —pensiones, desempleo, enfermedad y otros gastos públicos— disminuyen la desigualdad un 30%.

El mantra de los que más tienen más pagan es cierto, coinciden los investigadores, aunque ad-

miten matices. “El sistema en su conjunto es redistributivo porque descansa sobre el IRPF”. España tiene “un sistema fiscal con muchos agujeros que producen costes de eficiencia importantes”.

Esto provoca que aunque la capacidad recaudatoria descansa sobre la clase media, los que tengan más presión fiscal sean los más

humildes y los más ricos. Para el conjunto de los impuestos, el tipo medio efectivo —el cociente entre los impuestos pagados y la renta bruta anual— crece con la renta. Con una salvedad: el tipo que soportan el 20% de los hogares más pobres, explica el documento, que solo es superado por la tasa impositiva que soportan el 10% de las familias más ricas.

El IVA, regresivo

Onrubia explica que esto se debe al impacto de los impuestos indirectos, sobre todo el IVA y las cotizaciones sociales. El principal impuesto que grava el consumo es regresivo porque los más humildes destinan un mayor porcentaje de su renta al consumo y, por tanto, soportan proporcionalmente más impuestos. Sin embargo, los hogares más pudientes gastan menos parte de su renta (pueden ahorrar e invertir). Las cotizaciones favorecen la desigualdad porque están topadas por arriba y por abajo. Aunque se gane poco tiene que pagar una tarifa mínima y aunque se ingrese mucho solo cotizará por un máximo.

Las rentas negativas (los autónomos o profesionales que declaran pérdidas) tienen que pagar cotizaciones ganen o pierdan. “Todos los impuestos indirectos se comportan de forma regresiva”, abunda el documento. El IVA, los impuestos especiales, las cotizaciones sociales y el impuesto sobre transmisiones patrimoniales aumentan la desigualdad de los hogares en un 4,02%. El IVA es el que más contribuye a ese efecto desigualador, lo que se explica, sobre todo, por su elevado volumen recaudatorio. Este impuesto eleva la desigualdad de la renta bruta de los hogares en un 3,13%.

Esta situación provoca que España sea uno de los países en los que la redistribución de la renta viene más por el lado del gasto que por los ingresos. Los autores del informe explican que el hogar

El IRPF, el que más reduce la desigualdad

El sistema tributario español rebaja la desigualdad de las rentas de los hogares en un 2,82%.

El IRPF contribuye a reducir la disparidad entre las rentas en un 7,47%.

El IVA y el impuesto sobre transmisiones y actos jurídicos aumentan las diferencias de rentas en un 3,13%.

Las cotizaciones sociales elevan la desigualdad en un 1,07%.

Los impuestos especiales, la suben un 0,66%.

medio, que están situados entre el 40% de los que menos tienen y el 60% de los que más, paga la mitad de sus impuestos con tributos directos y la otra mitad con indirectos. A partir de esa familia media, los hogares que más ganan pagan proporcionalmente más impuestos directos que indirectos. Y viceversa, los hogares más pobres pagan proporcionalmente más impuestos indirectos que directos.

Los autores han realizado los cálculos a partir de los microdatos de la Agencia Tributaria de 2013 y las encuestas de condiciones de vida (ECV) y la encuesta de presupuestos familiares (EPF), ambas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Admiten que puede existir cierto sesgo en la estadística por el fraude oculto de los profesionales pero recalcan que los datos son homologables a los de otros países y que los cálculos sin contar las rentas negativas (las que proceden de las pérdidas de autónomos) no difieren mucho de los actuales.